



**LXXV**  
**LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 025

T

• 04 de marzo 2022.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Merari Olvera Diego**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE  
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA  
EL ARCHIVO DEFINITIVO DE  
DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS  
DURANTE LA LXXIV LEGISLATURA,  
ELABORADO POR LAS COMISIONES  
DE GOBERNACIÓN, Y DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

Los diputados integrantes de las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Civil, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 79 y 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, emitimos el presente Acuerdo conforme a los siguientes

#### ANTECEDENTES

*Primero.* Con fecha 8 de julio de 2018, le fue turnado a las comisiones de Gobernación y de Justicia para conocimiento y trámite conducente, con número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/379/18, exhorto para la que se realicen las gestiones necesarias para garantizar la libertad de los integrantes del Concejo Ciudadano indígena de Nahuatzen.

*Segundo.* Con fecha 22 de diciembre de 2019, le fue turnado a las comisiones de Gobernación y de Justicia para conocimiento y trámite conducente, con número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/379/, exhorto para la que se realicen las gestiones necesarias para garantizar la libertad de los integrantes del Concejo Ciudadano indígena de Nahuatzen

Del estudio y análisis realizado por estas comisiones, se llegó a las siguientes

#### CONSIDERACIONES

Las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Civil son competentes para conocer y dictaminar las comunicaciones citadas con anterioridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 79 y 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En reunión de trabajo las diputadas y diputados de las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Civil de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez debidamente estudiadas y analizadas las comunicaciones, escritos, informes y propuestas de acuerdo referidas en los antecedentes del presente dictamen, por unanimidad acordamos el archivo definitivo.

Que los asuntos referidos en los antecedentes, fueron estudiados y no resueltos por la Septuagésima Cuarta Legislatura, de los que se advierte que los turnos datan de fechas 08 de julio de 2018 y 22 de diciembre de 2019 respectivamente.

Es necesario puntualizar que en estas comisiones revisamos y analizamos cada uno de los pendientes, observando diversas causas que motivaron su archivo, entre las que se encuentran, un desfase de las mismas, caducidad e inoperancia de las propuestas planteadas en los pendientes que hoy se proponen archivar.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 62 fracción XIII y XXVI, 64 fracción I y 79 y 85 de la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes de estas comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Civil aprobamos por unanimidad el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.* Los diputados integrantes de estas comisiones nos damos por enterados de las propuestas de acuerdo remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Segundo.* Por haber sido debidamente atendido y analizando el asunto motivo del presente Acuerdo, las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública y Protección Civil, determinan remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.

*Tercero.* Comuníquese el presente Acuerdo a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado para el Efecto de su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 15 días del mes de febrero de 2022.

**Comisión de Gobernación:** Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Presidenta*; Dip. Julieta García Zepeda, *Integrante*; Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. Ana Belinda Hurtado Marín, *Integrante*.

**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil:** Dip. Margarita López Pérez, *Presidenta*; Dip. Roberto Reyes Cosari, *Integrante*; Dip. Hugo Anaya Ávila, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*.



